

## LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: EJES PARA UN NUEVO MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Mg. Martín A. López Armengol\* Mg. Gabriela F. Mollo Brisco\*  
Lic. María de la Paz Colombo\*

### Resumen

La Calidad de la Educación Superior y la Responsabilidad Social Universitaria son dos temáticas que en la actualidad ocupan un lugar preponderante en los debates y las agendas educativas del país. Atendiendo tal centralidad y profundizando en la línea referida a la calidad de la enseñanza universitaria sobre la que se ha venido trabajando con la Red ECUALE (1), se ha avanzado sobre los posibles vínculos o asociaciones que parecerían existir entre ambas cuestiones, analizando si las nociones de calidad más difundidas contemplan (o no) los efectos y el impacto que el accionar universitario conlleva para los distintos actores o grupos involucrados. Este ensayo se ha propuesto acercar una respuesta al interrogante “¿qué se entiende por calidad de la enseñanza universitaria?” a la vez que ha procurado realizar una primera aproximación o indagación respecto a si este concepto conlleva o no implícitos los principios éticos y ejes constitutivos que hacen a la responsabilidad social universitaria.

Palabras Claves: *Calidad Educativa, Educación Superior, Responsabilidad Social Universitaria.*

### Abstract

The Higher Education Quality and Social Responsibility University are two themes that currently occupy a central place in the debates and national educational agendas. Given this centrality and deepen the line referring to the quality of university education on which we have been working with the Red ECUALE (1), progress has been made on possible links or associations appear to exist between the two, considering whether the notions contemplate most widespread quality (or not) the effects and the impact that college entails actions for different actors or groups involved. This assay has been proposed to bring an answer to the question "what is meant by quality of university education?" While has sought a first approach or inquiry as to whether or not this concept involves implicit ethical principles and constitutive axes that make university social responsibility.

Key Words: *Quality Education, Higher Education, University Social Responsibility.*

\* Facultad de Ciencias  
Económicas. Universidad  
Nacional de La Plata.  
Argentina.

(1). Red ECUALE,  
conformada por  
académicos de la  
Universidad Nacional de  
La Plata –UNLP-  
(Argentina), Universidad  
del País Vasco -UPV/EHU-  
(España) y Universidad de  
Guadalajara -UdG-  
(México), se encuentra  
trabajando en diferentes  
investigaciones vinculadas  
a la calidad de la  
educación superior, desde  
hace más de seis años.

## 1. Introducción

La Calidad de la Educación Superior y la Responsabilidad Social Universitaria son dos temáticas que en la actualidad ocupan un lugar preponderante en los debates y las agendas educativas del país. En este sentido, y desde hace algunos años, la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación ha propuesto trabajar en pos de la calidad contemplando los principios básicos y tradicionales de la educación superior pero también incorporando los elementos sustanciales de la responsabilidad social. Ha considerado entonces que las instituciones educativas deberían abordar la búsqueda de la calidad a partir de tres ejes fundamentales: la excelencia, la noción de pertinencia (mediante la articulación de las expectativas sociales y la necesidad de desarrollo) y la indisociabilidad de dicha calidad educativa con los mecanismos de evaluación.

Así, tal como se desprende de los lineamientos anteriores, la educación universitaria en general y la calidad de la misma en particular, se encuentran indefectiblemente vinculadas a ideas y expectativas de desarrollo desde variadas perspectivas: económica, social, cultural, científica y académica, entre otras. En este contexto, la sociedad contemporánea interpela a la educación superior a centrar sus esfuerzos en la erradicación de los efectos perversos de la desigualdad social dado que la equidad y el compromiso con la comunidad constituyen valores centrales e ineludibles de su propia esencia.

Las universidades son instituciones creadas para mejorar y desarrollar la vida de los individuos y de la sociedad mediante el conocimiento y los valores públicos. Se erigen como lugares de producción y socialización de conocimientos y, fundamentalmente, de formación. Siendo éstas ejes centrales del proceso de desarrollo de un país (al respecto el Dr. Ángel L. Plastino no duda en afirmar que “*no existen grandes países sin grandes universidades*” (2010: 3)) el tema de la calidad cobra una creciente preponderancia que debe ser reconocida.

En este marco la tesis del presente trabajo radica en que el principal desafío de las instituciones de educación superior se basa en conjugar los principios de excelencia, equidad, relevancia y pertinencia con las finalidades básicas para las cuales las universidades fueron concebidas (docencia, investigación, extensión y transferencia) para así dar efectiva respuesta a las demandas de

calidad y de responsabilidad social universitaria que el contexto actual reclama.

Ahora bien, resultaría imposible intentar mejorar la calidad de la enseñanza universitaria si no se sabe lo que es y si no se la comprende como un concepto complejo, multidimensional y polisémico. Trabajar sobre la misma implicaría en primer término consensuar y contemplar los significados de un término dinámico, variable y conforme al contexto; intentando considerar los imaginarios colectivos, y conjugando en él las percepciones y las expectativas de los diversos grupos de interés y los factores que la determinan.

Por todo lo antedicho es que este artículo pretende avanzar, desde una perspectiva teórica, sobre la existencia o no de un modelo de convergencia entre los conceptos de calidad en la educación superior y de Responsabilidad Social Universitaria.

## 2. Desarrollo

### 2. 1. La Calidad en la Educación Superior

El siglo XXI ha visto surgir un nuevo paradigma de sociedad, un modelo donde la información entendida como conocimiento aparece como el cimiento del desarrollo económico, político y social de esta nueva era. Peter Drucker es reconocido como uno de los primeros en percibir la transformación de una sociedad industrial manufacturera a una de servicios, donde el “saber” se convierte en el recurso básico. Drucker (1993) acuñó términos básicos como *trabajo de conocimiento o trabajador del conocimiento*. Bajo estas premisas, es que las universidades se posicionan como pilares fundamentales sobre los cuales se sustenta el nuevo modelo de sociedad; y por ello, asegurar la calidad de la educación superior se transforma en un tema de especial trascendencia.

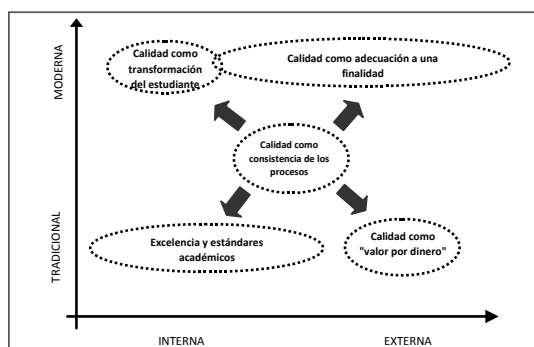
Ahora bien, pese a dicha relevancia, parecería no existir un concepto único y generalmente aceptado de “calidad de la enseñanza universitaria”. Lo máximo a lo que ha llegado la literatura en este campo es a aclarar los diferentes sentidos que la palabra calidad puede adquirir en el contexto de la educación superior. En esta línea, la propuesta más convencional es la de Harvey y Green (1993), quienes diferenciaron hasta cinco nociones posibles del término:

- *calidad como condición excepcional;*
- *calidad como perfección o consistencia;*

- *calidad como adecuación a una finalidad o como satisfacción de las expectativas de algún grupo de interés;*
- *calidad como valor por dinero (o eficiencia), y*
- *calidad como transformación del estudiante.*

A lo largo de las diversas investigaciones desarrolladas en el marco de la Red ECUALE, estos conceptos se han dispuesto en un plano conformado por dos dimensiones que reflejan, respectivamente, el grado en que cada uno de ellos se forma de acuerdo con un referente más o menos ajeno a la propia institución universitaria y al grado en que cada definición representa una visión moderna o, por el contrario, tradicional, de la gestión de la calidad.

**Gráfico N° 1: Los conceptos de calidad de Harvey y Green en un espacio bidimensional.**



Fuente: López Armengol, M. A. y Colombo, M. P.—coords.—, 2011

La noción que identifica la calidad de la enseñanza con su capacidad para **transformar a los estudiantes** se sitúa en el extremo superior izquierdo de la ilustración. Este concepto se deriva de la pedagogía moderna que identifica el aprendizaje con la capacidad que demuestra el estudiante para gestionar sus propios conocimientos y resolver con ellos las actividades con las que se enfrenta en su trabajo y en su vida. Bajo este enfoque se cuestiona la concepción de calidad centrada en el producto y se alude a una educación que permita que los mencionados actores se apropien de su propio proceso de aprendizaje. En estos términos, una educación de calidad sería aquella que produce cambios en el estudiante y lo enriquece no sólo a partir de los aspectos académicos o científicos, sino también

desde una perspectiva humanística en función de una formación en valores, en principios éticos y en compromiso social y ciudadano.

El concepto de calidad **como adecuación a una finalidad** se sitúa arriba y a la derecha del esquema puesto que, en mayor o menor medida, define la calidad en función de las voluntades y los deseos, explícitos o no, de agentes externos a la institución universitaria. Aquí calidad se refiere a la manera en que cierto producto o servicio se ajusta a un propósito, siendo usualmente determinado por las especificaciones del “cliente”. Esta definición de calidad es generalmente utilizada por los gobiernos para asegurarse que la asignación de recursos es adecuada.

La noción de calidad asociada al **cumplimiento de estándares académicos** es probablemente el concepto más tradicional de calidad en el mundo educativo. Cuando se hace referencia exclusivamente a estos estándares es evidente que se trata de una idea de calidad propia y originaria de la institución universitaria. No obstante, en la ilustración el área que representa este concepto se extiende hacia la derecha. Con ello se pretende reconocer la corriente que defiende el papel de las agencias evaluadoras externas y les atribuye la función de fiscalizar la labor de las instituciones de educación superior de acuerdo con el cumplimiento de ciertos requerimientos que no siempre tienen un contenido estrictamente académico.

Más a la derecha de la ilustración se encuentra el concepto de calidad **como valor por dinero**, que no es más que la idea tradicional de **eficiencia** en la administración de los recursos disponibles. Este enfoque de la calidad universitaria está ligado al interés de las entidades financiadoras, generalmente las administraciones públicas por ejercer algún tipo de control sobre los recursos que transfieren a las universidades.

Por último, la noción de calidad como **consistencia de los procesos y la garantía de calidad** en el origen queda en un lugar indeterminado en este gráfico por su carácter eminentemente instrumental, porque la misma representa una definición de calidad que, a priori, podría ayudar a alcanzar cualquiera de las finalidades asociadas al resto de los conceptos.

Naturalmente, la calidad de un sistema educativo o de una institución debe ser entendida como un concepto de construcción social y colectivo -que integra y articula visiones y demandas diferentes con valores y propósitos de la institución y de otros actores-, que podría ser definido como un juicio de valor sustentado por

múltiples criterios diferentes entre sí y, en ocasiones, contradictorios.

En este sentido, González F. y Ayarza (1997) hacen un aporte sustancial al tema al exponer la idea de que es en vano intentar hallar un concepto de calidad común a todos los actores involucrados en el proceso educativo universitario. Proponen que la calidad de la educación superior es *“un proceso omnidireccional cuyos resultados difieren dependiendo de los patrones de referencia (...), de las perspectivas valóricas con las cuales se analicen y las necesidades específicas”* (1997:347). Por ende estos autores resaltan que calidad es un término dinámico, variable conforme al contexto y advierten que no puede ser un concepto que sirva por igual a todos los países, a todas las generaciones y a todos los modelos de sociedad.

De igual manera, Días Sobrinho (1995) expresa que *“el concepto de calidad es una construcción social, que varía según los intereses de los grupos de dentro y de fuera de la institución educativa, que refleja las características de la sociedad que se desea para hoy y que se proyecta para el futuro”*.

Por todo ello debe tenerse presente que, naturalmente, las cinco nociones de calidad mencionadas no son del todo incompatibles, y menos aún cuando lo que se trata de reconocer es su presencia en el universo simbólico de los agentes (en este caso los que actúan en las instituciones universitarias). Es decir, no debe sorprender que un mismo individuo defienda varios modos de entender la calidad.

## 2.2. La Responsabilidad Social Universitaria: Nociones Básicas del Concepto

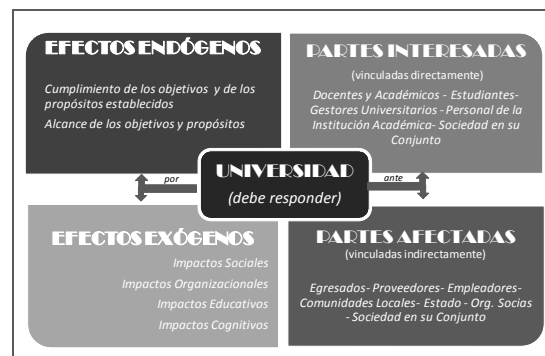
No es sencillo definir la responsabilidad social de manera sustantiva y definitiva, sin embargo, tal como lo establecen Vallaey et al (2009), resulta posible destacar un concepto que subyace a cualquier definición de la misma: el de desarrollo sostenible. En otros términos, la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana o de las organizaciones.

En este marco, la **responsabilidad social universitaria** implicaría responder tanto por los efectos endógenos como por los exógenos a los que da lugar el accionar la institución de educación superior. Así, esta última, por un lado debería dar cuenta del cumplimiento y del alcance de sus objetivos y propósitos (debido a la trascendencia que los mismos poseen para el desarrollo y el avance de las sociedades) y por otra parte, atender los impactos que genera en su entorno

(organizacionales, educativos, cognitivos y/o sociales). Ahora bien, el modelo de responsabilidad social universitaria no se agota en el análisis de los efectos o las consecuencias, pues el mismo debe contemplar no sólo el “por qué” debe responder la institución sino también “ante quién” debe hacerlo.

A los fines ilustrativos se presenta en el Gráfico N° 2 el esquema básico del modelo de responsabilidad social universitaria antes planteado:

**Gráfico N° 2: Un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria**



Fuente: Elaboración Propia (Adaptación de Vallaey, 2008)

En cuanto a los **efectos endógenos**, resulta claro que, en los ámbitos académicos y en los textos vinculados a la educación superior han sido ampliamente debatidos los objetivos y propósitos de las instituciones universitarias y, al menos en cuanto a sus finalidades básicas (docencia, investigación y extensión), existe un considerable consenso. Sin embargo en lo que respecta al alcance que las mismas deben poseer, sí se dejan oír diversidad de voces. En este sentido surgen diferencias entre aquellos tradicionalistas que defienden modelos de universidad más cerradas sobre sí mismas y aquellos que proponen visiones más actuales enfocadas en la importancia de la pertinencia, la equidad, las demandas sociales y el compromiso ciudadano al momento de poner en marcha los tres pilares mencionados.

Para analizar los **efectos exógenos** resulta útil recurrir al esquema detallado en el Gráfico N° 3. El mismo representa los impactos de las instituciones universitarias en dos ejes: el vertical que puede considerarse común a cualquier tipo de organización (pues contempla los impactos laborales, ambientales y sociales), y el horizontal que corresponde específicamente y atañe

exclusivamente a las instituciones de aprendizaje y conocimiento (eje académico).

**Gráfico N° 3: Los Efectos Exógenos del Accionar de las Universidades**



Fuente: Vallaeys et al, 2009

Se evidencia entonces que, el accionar de las universidades, genera **impactos organizacionales** pues incide en la vida de su personal en particular (docente, no docente y estudiantil) y en el ambiente en general (desechos, transporte, infraestructura, etc.). También da lugar a **impactos educativos** dado que influye en la formación de los jóvenes y profesionales, en su escala de valores, en su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él a la vez que es determinante en la definición de la ética profesional y en su rol social. Por otro lado, las instituciones educativas producen **impactos cognitivos** ya que resultan decisivas en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc e influyen sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica. Es decir, son responsables por el tipo de conocimientos que producen, por su pertinencia social y por sus destinatarios. Finalmente, las diferentes unidades académicas provocan ciertos **impactos sociales** en la medida que pueden (o no) promover el progreso, contribuir a la formación de capital social, acompañar el desarrollo de sus comunidades y ayudar a resolver sus problemas fundamentales.

Los efectos de las universidades antes aludidos alcanzan a diferentes **actores o grupos** los cuales se encuentran interesados en el buen desempeño de la misma. Estas **“partes interesadas”** (stakeholders) abarcan a cualquier individuo o grupo que pueda afectar o ser afectado por las políticas, objetivos, decisiones y acciones de una organización, en este caso la universidad.

Los grupos de interés más habituales de las instituciones de educación superior conforme a lo establecido por el Manual de los Primeros Pasos de Responsabilidad Social Universitaria del BID, suelen ser los siguientes:

**Cuadro N° 1: Grupos de Interés asociados a las Instituciones Universitarias**

<b>Personal no docente</b>	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas funcionales de la universidad (administración y servicios).
<b>Personal docente-investigador</b>	Personas que trabajan bajo contrato laboral en las áreas académicas de formación y/o investigación.
<b>Autoridades</b>	Personas con máxima responsabilidad de gestión, encargadas de definir políticas y promover los recursos necesarios para la administración de la institución.
<b>Estudiantes</b>	Personas que se benefician de la función docente en la universidad. Pueden tener diferentes responsabilidades dentro de la gestión universitaria.
<b>Proveedores</b>	Personas y organizaciones que aportan trabajos, productos y servicios a la universidad sin pertenecer a ella.
<b>Egresados</b>	Personas que han obtenido un título académico de la universidad y por lo tanto tienen interés en la buena reputación social de la universidad.

<b>Empleadores</b>	Personas y organizaciones que contratan los servicios de los egresados y/o estudiantes de la universidad, y por lo tanto tienen interés en la calidad académica de su formación.
<b>Competidores</b>	Universidades o centros de enseñanza y/o investigación con funciones que compiten o se complementan con las de la universidad.
<b>Comunidades locales</b>	Grupos con los que la universidad interactúa en diversos programas y proyectos (asociaciones vecinales, comunidades rurales, poblaciones vulnerables, etcétera).
<b>Organizaciones socias</b>	Entidades públicas y/o privadas con las cuales la universidad interactúa en el marco de convenios o contratos (ONG, empresas, gobiernos locales, etcétera).
<b>Estado</b>	Poderes públicos con potestad para configurar el marco jurídico en el que las universidades desarrollan sus actividades (ministerios de educación, entidades públicas de investigación, etcétera).

Fuente: Vallaeys et al, 2009

La cantidad y diversidad de actores existente habla de la complejidad de la universidad como institución social con efectos múltiples y de largo plazo. Puede concluirse entonces que, son muchos los grupos de interés que se encuentran vinculados o afectados por las universidades y, los efectos endógenos y exógenos que se derivan del modo de definir y construir el conocimiento en ellas son muy profundos e indefectiblemente contribuyen con el modelo de desarrollo que predomina en la sociedad. Por lo tanto, como afirma Dias Sobrinho (2008), las instituciones de educación superior deben interpelarse acerca de los modos de producción y gestión del conocimiento que, explícita o implícitamente, se proponen. En ese sentido, no se tratará sólo de insistir en las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), y de confiar a esta última la tarea de

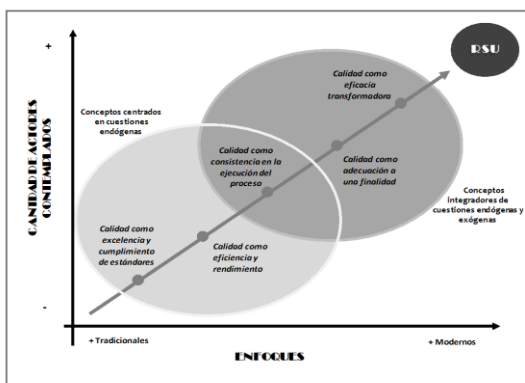
vincular a la universidad con la sociedad pues son los cuatro procesos —gestión, formación, producción de conocimientos y participación social— los que constituyen la función social universitaria y los que requieren ser asumidos con compromiso y responsabilidad.

**3. Conclusiones: Calidad y Responsabilidad Social Universitaria. Dimensiones de un modelo posible.**

La Calidad de la Educación Superior y la Responsabilidad Social Universitaria son dos temáticas que en la actualidad ocupan un lugar preponderante en los debates y las agendas educativas del país. Atendiendo tal centralidad y profundizando en la línea referida a la calidad de la enseñanza universitaria sobre la que se ha venido trabajando con la Red ECUALE, se ha avanzado sobre los posibles vínculos o asociaciones que parecerían existir entre ambas cuestiones, analizando si las nociones de calidad más difundidas contemplan (o no) los efectos y el impacto que el accionar universitario conlleva para los distintos actores o grupos involucrados.

A continuación se expone el Gráfico N° 4 que ubica en un espacio bidimensional los cinco conceptos de calidad (que se han detallado en el apartado 2.1) conforme a su correspondencia con dos aspectos: **1)** el alcance de cada uno de ellos respecto a la cantidad de actores o grupos de interés vinculados directa o indirectamente a la universidad (eje vertical) y, **2)** su grado de adecuación a los enfoques más tradicionales y/o más modernos de la gestión de la calidad educativa (eje horizontal).

**Gráfico N° 4: Dimensiones de Análisis de la Calidad Educativa en función a los principios de la Responsabilidad Social Universitaria.**



Fuente: Elaboración Propia

A partir de la ilustración presentada se evidencia que aquellas conceptualizaciones más modernas y que contemplan en sus definiciones a un mayor número de actores o partes interesadas, resultan más acordes a los principios básicos de la responsabilidad social universitaria pues no sólo consideran los efectos endógenos del accionar de la institución sino también los impactos exógenos a los que ésta da lugar. En otros términos, las referencias de calidad que se encuentran más alejadas de la intersección de los ejes son aquellas que adhieren más cabalmente al modelo de responsabilidad social universitaria predominante en la actualidad.

De acuerdo a lo que establece la teoría, estas nociones de calidad más modernas e inclusivas, fomentan una formación profesional y ciudadana. En este marco, las instituciones universitarias deben ejercer una gestión socialmente responsable en pos de lograr: impartir una formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica) que fomente competencias de responsabilidad en sus estudiantes y egresados, una orientación curricular que tenga una relación estrecha con los problemas reales (económicos, sociales, ecológicos) de la sociedad y que esté en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas. En tal sentido, la universidad debería estructurarse para poder formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad, y constituirse como una entidad en la que prevalezca un criterio de calidad de la educación superior directamente relacionado con la capacidad de contribuir al desarrollo de los individuos y de las sociedades.

Así entonces, resulta evidente que, el concepto de calidad debe ser comprendido y practicado teniendo en cuenta la complejidad y las múltiples aristas que el mismo posee.

Según las acepciones más actuales, la calidad constituye un fenómeno complejo en el que se encuentran estrechamente enlazados otros términos, como pertinencia, relevancia, responsabilidad social, compromiso ético y sostenibilidad. Es decir, que la calidad educativa conlleva dimensiones tanto epistemológicas como valorativas que suelen encontrarse densamente cargadas de significados técnico-científicos y ético-políticos que pueden variar para los diferentes actores y las distintas realidades sociales. (Días Sobrinho, 2008).

Así, considerando todas las cuestiones analizadas a lo largo del presente trabajo, se espera haber podido contribuir al conocimiento y a

la profundización de la temática de la calidad universitaria al indagar sobre su convergencia con algunos conceptos claves asociados a la responsabilidad social. Las observaciones expuestas constituyen un primer paso para poder comenzar a abordar un diálogo más constructivo a los fines de delinear, diseñar e implementar políticas de calidad que, por un lado, conjuguen los principios de excelencia, equidad, relevancia y pertinencia con las finalidades básicas para las cuales las universidades fueron concebidas (docencia, investigación, extensión y transferencia) y que, por otra parte, logren ser consensuadas y compartidas por los diferentes estamentos y actores del proceso educativo de nivel superior.

#### 4. Bibliografía Consultada.

- Dias Sobrinho, J. (1995), "Avaliação institucional, instrumento da qualidade educativa" en Balzan, N. C. y Dias Sobrinho, J. (Org.), Avaliação Institucional. Teoría e experiencias, Cortez Editora, Sao Paulo.
- Dias Sobrinho, J. (2008), "I. Calidad, Pertinencia y Relevancia: relación con el resto del sistema y la sociedad, responsabilidad social de la educación superior", en Gazzola, A. L y Pires, S. (coord) Hacia una política regional de aseguramiento de la calidad en educación superior para América Latina y el Caribe. Publicación de UNESCO-IESALC, Caracas.
- Drucker, P. F. (1993), La Sociedad Poscapitalista. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. Año 1993.
- Fernández Lamarra, N. (2005), "La Educación Superior en América Latina y el Caribe y la Evaluación y Acreditación de su Calidad. Situaciones, Problemas y Perspectivas". Trabajo presentado en el Iº Congreso Nacional de la SAECE (Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación), Buenos Aires. Año 2005.
- Gonzalez F. L. E, y Ayarza, H. (1997) "Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y el Caribe", en La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. Tomo I. Colección Respuestas. Ediciones CRESAL/UNESCO. Caracas.
- Harvey, L. y Green, D. (1993) "Defining Quality" en Assessment and Evaluation in Higher Education, 18 (1). P: 9 – 34.
- López Armengol, M. A. y Colombo, M. P. (coords.) (2011). "Hacia una Educación Superior de Calidad (Volumen II). Una mirada de quienes gestionan las universidades en Argentina, España y México. (Proyecto CESPUALE)". Editorial EDULP (Editorial de la Universidad Nacional de La Plata). La Plata, Argentina.
- Olaskoaga Larrauri, J. (coord.) (2009). "Hacia una educación superior de calidad. Un análisis desde la perspectiva del profesorado en Argentina, Chile, España y México". EDULP (Editorial de la Universidad Nacional de La Plata). La Plata, Argentina.
- Plastino, Ángel L. (2010), "Desafíos que afronta la universidad en nuestros días" en Revista Institucional. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Año 1. N°1 (pp 3-5).
- Vallaey, F.; de la Cruz, C. y Sasía, P. M. (2009) "Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos". Publicación del BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. México.
- Vallaey, F. (2008) "Ética y RSU: Breve marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria" [en línea]. Año 2008. Consultado el 20 de junio de 2012 en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu> (Blog de François Vallaey sobre Ética y RSU - Reflexión crítica en torno a la ética aplicada a la Responsabilidad Social Universitaria-)